

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — LUNES 30 DE JULIO DE 1934

No. 490

EDITORIAL

Campañas de persuasión

LA LABOR de recaudación de los impuestos de Renta y Vialidad, en el primer semestre de este año, acusa un sensible decaimiento con relación al mismo lapso en años anteriores. Es decir, muchas de las personas que por sus haberes y por el monto de sus entradas, tienen un compromiso de ley con el Estado para contribuir a su sostenimiento, han dejado de pagar sus obligaciones en el período que va de enero a junio del año en curso, produciendo con ello un marcado descenso en el renglón de los ingresos por concepto de Renta de Vialidad, que redundará en positivo perjuicio para la vida económica del Estado.

En efecto; la situación que venimos atravesando desde el comienzo de la crisis mundial, ha tenido desde luego, para nosotros, dificultades particularmente duras, que, como consta, se han podido superar con éxito visible, gracias a la aplicación de un sistema de estrictas economías en los gastos del Erario y también al gobierno de rectitud y probidad que se está haciendo. Estas dificultades, naturales de por sí, han necesitado de la más amplia cooperación de los contribuyentes al Fisco para ser subsanadas en forma satisfactoria, y es muy oportuno hacer constar aquí que sólo esa franca alianza entre la puntualidad de los contribuyentes y la honestidad del Gobierno, ha hecho posible para el país la salvación de escollos que en tanto peligro pusieron otrora su marcha equilibrada.

Ahora bien: si la situación de principio de año era por naturaleza complicada y escasa de recursos, las condiciones en que nos vino a poner el temporal de junio, son de lo más penosas y necesitadas que se puede calcular, ya que, además de existir compromisos anteriores de consideración, hay ahora la imprescindible urgencia de llevar a cabo las obras de reconstrucción nacional, para cuyo efecto es preciso contar con recursos libres y suficientes. Y aquí es donde el Gobierno se encuentra entre la espada y la pared, porque en vez de haber obtenido ya una alentadora cooperación económica al través

de las contribuciones, ha sucedido todo lo contrario, operándose el fenómeno menos deseable que pueda darse, o sea, la disminución de los ingresos al Erario precisamente cuando las responsabilidades y las erogaciones han aumentado extraordinariamente.

Y hay otro aspecto más que considerar en el asunto. Los agricultores, los industriales, los comerciantes, extranjeros y salvadoreños, por igual, necesitan de caminos en buen estado de servicio, necesitan de eficientes medios de comunicación eléctrica y postal; todos, sin excepción alguna, se vuelven hacia el Gobierno exigiéndole el cumplimiento de sus compromisos; de manera que lo corriente en casos como éste, es que del lado del Gobierno no exista excusa posible por esta o aquella dilación en el mantenimiento de los servicios públicos,—cosa que afortunadamente no ha ocurrido,—pero nadie, en cambio, piensa en sus propias obligaciones con el Estado; son muy pocos los que se detienen a considerar que esa contribución que hoy dan al Fisco, tiene que transformarse en mejoramiento de caminos, telégrafos, teléfonos, correos, agua, luz, asilos, hospitales, etc., beneficios tangibles, efectivos, que los habitantes reciben, a veces sin notarlo, en todo tiempo.

Es urgente, pues, que nuestra conciencia reaccione hacia la integridad moral. En este sentido, la Dirección General de Contribuciones, que, de acuerdo con la política restauradora del Supremo Gobierno, trabaja insistentemente por el equilibrio de las finanzas del Estado, ha abierto una campaña de persuasión y convencimiento entre las personas obligadas a contribuir al Fisco, para ver si es posible remediar ese déficit que acusan los fondos de Renta y Vialidad. Esta campaña va también encaminada a los funcionarios encargados de hacer las recaudaciones, y se espera con justicia que todos, contribuyentes y recaudadores, pongan de su parte la buena voluntad, la eficacia renditiva que las apremiantes circunstancias de la hora demandan.

Saneamiento de la administración de las rentas municipales

Gran parte de los reparos que se hacen, provienen de sumas que los Tesoreros municipales no remiten a su debido tiempo

Algunos de esos fondos se han reintegrado hasta tres o cuatro años después de estar en especulación en manos de aquellas personas, quienes les ganaron pingües porcentajes en negocios particulares

La depuradora labor de la Contaduría Municipal de la República

LA INTEGRIDAD en el manejo de los fondos municipales, ha sido en épocas pasadas un problema de difícil solución para las autoridades respectivas. Afortunadamente, el espíritu de justicia y honradez con que se distingue la actual Administración Pública, ha logrado afianzar hondos arraigos en todos los organismos que la componen, de manera que ya no se registran hoy los numerosos reparos que en otros tiempos constituyeron una enfermedad crónica en ciertas dependencias.

Sin embargo, como no es posible obtener tan luego un éxito completo en la morigeración del manejo de los fondos, ya que todavía se dan aislados casos en que un descuido, sin duda, permite la intervención de la Contaduría en materia de reparos, aquella oficina ha introducido algunas saludables innovaciones en el sistema de remitir los fondos, las cuales, no solamente ayudarán al funcionario remitente a evitar lamentables errores, sino que mantendrán por siempre un sano desenvolvimiento en el manejo de los fondos municipales.

Con este fin, y considerando de suma utilidad que se conozcan todas las disposiciones al respecto, gustosamente insertamos aquí el informe que, con fecha 6 de julio en curso, dirigió al Ministerio de Gobernación el señor Contador Municipal de la República, dando explicaciones sobre el particular. Dice así el documento:

"Señor Ministro de Gobernación,—E. S. D.—En el primer semestre que acaba de terminarse, la Oficina de mi cargo ha trabajado intensamente con el fin de sanear hasta donde sea posible la Administración de las Rentas Municipales.

Entre otras cosas de importancia, el que suscribe a su llegada a esta Oficina notó que gran parte de los reparos que hacen los señores Contadores de Glosa, provienen de sumas que los señores Tesoreros Municipales, no remiten a sus destinos a su debido tiempo, sumas correspondientes a FONDOS ESPECIFICOS FISCALES Y FONDOS ESPECIFICOS DE INSTITUCIONES AUTONOMAS; algunas veces esos fondos se han reintegrado hasta que se han fallado los juicios, tres o cuatro años después de haber estado el dinero correspondiente en especulación en manos de aquellas personas, quienes seguramente le han saca-

do un buen porcentaje en negocios particulares, llegando la audacia de algunos Tesoreros hasta hacer aparecer en sus libros como remesas aquellas sumas, no pudiendo presentar la comprobación de haber efectuado las remesas por no haberla hecho.

Como se comprenderá esta situación tan inmoral, no podía ser tolerada por el suscrito y con el fin de ponerle término, se estudió la manera de llevar un control efectivo para los dichos Fondos Específicos, estableciéndose para ellos la forma de cuadros:

Cuadro No. 1 para Fondos Específicos Fiscales, que deben traer el ES CONFORME del señor Administrador de Rentas que recibe los fondos; y

Cuadro No. 2 para Fondos Específicos de Instituciones Autónomas que deben venir acompañados del TRIPPLICADO de los recibos o de una certificación de la partida de entero de los respectivos Tesoreros que reciben los fondos; cuadros que están dando un buen resultado.

Estos cuadros los remiten los Tesoreros de las Cabeceras mensualmente, haciéndose en esta oficina la debida confrontación. En esta forma cualquiera Tesorería Municipal, sea de cabecera o de algún otro pueblo de la República, que no remita a su debido tiempo los Fondos Específicos que haya recaudado, se nota inmediatamente, ordenándole a continuación hacer la respectiva remesa.

Se estima señor Ministro que con esta medida se ha dado un gran paso en el asunto de control, que ha estado tan deficiente en años anteriores en esta Contaduría, o más bien no ha existido el control, pero en lo futuro se evitarán esos grandes reparos y sobre todo el que se pierdan tantos miles de colones, como se han perdido, solamente por negligencia en el control de esta oficina.

Como no se escapará al criterio del señor Ministro, la importancia que tiene todo este control que está asumiendo esta Oficina, y por lo mismo mucho le estimaré recomendar a los señores Gobernadores, que secunden en favor de esta Contaduría, las instrucciones que se den a los Municipios.

De usted con toda consideración y respeto, muy atento y seguro servidor,—José Escobar Guerra.

CUADRO No. 1—Detalle de los FONDOS ESPECIFICOS FISCALES remitidos por el TESORERO MUNICIPAL DE SANTA ANA, al señor Administrador de Rentas del Departamento, correspondiente al mes de mayo de 1934.

POBLACIONES	Agro Pecuario	Sanidad	Escuelas Normales	Instrucción Pública	Ofic. Fierros	Espéc. Cédula	TOTALES
Santa Ana	647.00	183.50	99.50	158.80	77.50	0.00	1.166.50
Coatepeque	26.20	9.50	4.75	3.20	12.50	0.03	56.18
Texistepeque	2.90	3.00	5.25	1.45	9.75	0.00	22.35
Chalchuapa	43.10	13.00	6.00	19.85	10.75	0.27	92.97
Candelaria	2.90	2.50	3.75	1.45	3.50	0.00	14.10
El porvenir	2.20	2.00	2.00	1.10	5.25	0.00	12.55
San Sebastián	1.80	0.50	1.50	0.90	1.00	0.00	5.70
Metapán	28.50	8.00	7.50	17.25	58.25	0.06	119.56
Santiago Frontera	0.00	0.50	3.25	0.05	12.75	0.00	16.55
Masahuat	0.00	0.00	3.00	0.00	3.75	0.00	6.75
El Congo	0.00	3.50	0.00	0.00	0.00	0.00	3.50
Santa Rosa	(No ha remitido)						
	¢ 754.60	226.00	136.50	204.05	195.00	0.36	1.516.51

TESORERIA MUNICIPAL DE SANTA ANA, 15 de junio de 1934.

Hay un sello. Tesorería Municipal—(f) Juan Galdámez A.

Hay un sello. Administración de Rentas. Es Conforme—(f) M. Navas.

CUADRO No. 2—(Cuadro simulado, conforme se ha remitido a los Tesoreros Municipales de las Cabeceras de Departamento, para que en esta forma los remitan a esta Oficina).

Detalle de los Fondos Específicos de Instituciones Autónomas, remitidos por el Tesorero Municipal de Santa Ana a sus destinos, correspondientes al mes de mayo de 1934.

Poblaciones	Gota Leche	Benefi- cencia	Junta Fom.	Hospi- tal	Hospi- cio	Totales
Santa Ana	10.50	5.50	6.00	3.00	4.50	29.50
Coatepeque	3.00	1.00	2.50	1.50	1.00	9.00
Texistepeque	2.00	1.50	2.50	1.00	0.50	7.50
Chalchuapa	5.00	4.00	3.50	2.50	1.00	16.00
El Porvenir	1.50	0.50	0.00	0.50	0.00	2.50
Candelaria	1.00	0.00	0.50	0.50	0.50	2.50
San Sebastián	1.00	0.00	0.50	0.00	0.00	1.50
Metapán	3.50	1.50	1.00	2.50	2.00	10.50
Santiago Frontera	0.00	0.00	2.00	1.50	0.50	4.00
Masahuat	(No remitió)					
El Congo	2.50	1.00	0.50	0.50	0.50	5.00
Santa Rosa	0.50	0.00	0.25	0.25	0.00	1.00
	30.50	15.00	19.25	13.75	10.50	89.00

Tesorería Municipal de Santa Ana, junio de 1934

(f) EL TESORERO MUNICIPAL.

NOTA:—Este cuadro debe venir acompañado del TRIPLICADO de recibo o de una certificación de la partida de entero extendida por cada Tesorero que haya recibido la remesa que le hace el Tesorero Municipal, y que deberá ser igual al total que arroje cada columna.

La miel, sus valiosas propiedades y sus usos

El organismo requiere, para su bienestar, los siguientes elementos presentes en la miel: fósforo, hierro, calcio, magnesio, cloro, sodio, potasio, azufre, etc.

Todo padre de familia debe dar mucha miel a sus niños

LA MIEL es un alimento completo, sano para el cuerpo y fácil de asimilar y digerir. Un trabajador está fatigado y debe continuar su penoso trabajo. La miel le da nuevas fuerzas, y le deja sorprendido con la multiplicación de sus fuerzas musculares, sin reposo y sin comida. Es un laxante y es un diurético. Ayuda a los intestinos y a los riñones, de los cuales elimina todas las materias insanas.

Es cien veces preferible al azúcar para endulzar los medicamentos que deban ser tomados en esta forma, siendo grandemente preferida en farmacia y veterinaria. Gracias al ácido fórmico que contiene, es muy antiséptica, teniendo la propiedad de matar los fermentos y buen número de microbios.

Este es un excelente remedio contra la irritación de los párpados: baños de agua de rosas y buena miel, en partes iguales.

Para el constipado absórbase todas las tardes una cucharada grande de miel pura durante el tiempo que sea preciso. Esta cura que reemplaza a la de leche, uvas o higos, puede hacerse todo el año.

Un Doctor daba este consejo a los pacientes atacados de enfermedades nerviosas: cenar poco y tomar al acostarse una o dos cucharadas de miel pura.

Si se quiere obtener jarabes de miel más saludables que los del comercio, tómese un litro de agua y mézclase con cuatro kilogramos de miel; póngase a calentar al baño maría y quítese la espuma. Echese después una cantidad proporcional de esencia de eucalipto y podrá disponer de un magnífico jarabe contra resfriados, dolores en la garganta, bronquitis ligera, para

administrar en cucharadas en una taza de borraja o flor de azahar, con magníficos resultados.

La miel es un alimento de incomparable valor. El organismo requiere para su bienestar los siguientes elementos presentes en la miel: FOSFORO, HIERRO, CALCIO, MAGNESIO, CLORO, SODIO, POTASIO, AZUFRE, MANGANESO, SILICIO, etc. La naturaleza del terreno donde crece la planta tiene influencia directa con la composición de los elementos inorgánicos del néctar de la flor. La miel desde la antigüedad ha sido conocida como alimento y como medicina. Universalmente, hoy día, la miel es un artículo usado en la alimentación por sus propiedades medicinales. Todo padre de familia debe dar mucha miel a sus niños. El niño tiene tendencia natural al dulce, siendo su golosina preferente, pero el dulce a base de azúcar y tintes y esencias químicas es dañino al organismo y cansa el riñón.

La Estación Agrícola Experimental La Ceiba, cuya función es fomentar la industria Agrícola, recomienda el uso de la miel y proporciona toda clase de facilidades para la instalación de la industria Apícola, proporcionando enseñanza gratuitamente y el principio de la instalación a bajo precio.

La Apicultura no es para gente rica. Es una pequeña industria que debe fomentarse entre la gente campesina porque su instalación está en relación con las posibilidades económicas de ésta. Visite usted esta Dependencia para que conozca la manera como el Estado fomenta la pequeña industria Agrícola.

Estación Agrícola Experimental La Ceiba.

LA MADRE

¡La madre es el sacrificio en sublime grado y es abnegación en grado heroico! La madre es la suave caricia de la brisa matinal que pasa perfumando amores con el aroma que le robó a la flor; y es la caricia ardiente del sol rebosando fuego!

¡La madre es la ternura azul e infinita de los mares en infinito vaivén... y es el abrazo de oro de la rubia Aurora... y es el beso de plata de la Luna!

¡La madre es amor, y el amor es todo; por-

que amor es el espacio y es el infinito; porque Dios mismo es amor; y la madre es como el destello divino y resplandeciente del amor de Dios!

Si en los mundos, creados o divinos, no hay más grande que Dios; si el hombre es el rey de la creación, ningún ser humano supera a la madre, el más grande de todos, reina de la raza humana, consagrada por el mismo Dios que siendo omnipotente pudo hacerse hombre por su voluntad sola y, sin embargo, para humanarse buscó madre!

PENSAMIENTOS

* Aquel que ama a un libro jamás dejará de tener un amigo fiel, un sabio consejero, un compañero jovial, un consolador eficaz. Aquel que estudia, que lee, que piensa, puede divertirse inocentemente y distraerse alegremente, sea cualquiera el tiempo que haga y la situación en que se encuentre.—Baonori.

* La sabiduría no está en los hombres caños, sino en los libros viejos.—Antonio de Guevara.

AYUDA DE 2,360.14 COLONES PARA EL HOSPITAL DE METAPAN

Es el producto de las utilidades netas de la Lotería de Beneficencia, desde el once de abril de 1933 a la fecha

CONOCEDOR el señor Presidente de la República, general Hernández Martínez, de que la situación creada en la ciudad de Metapán por el reciente vendaval, es hondamente crítica, sugirió hace poco al Ministerio de Beneficencia la idea de auxiliar con una buena remesa de fondos a aquel centro, para que allí se pudiera atender el mayor número de enfermos posible, ya que los menesterosos aumentaron considerablemente allá, después de los grandes daños sufridos en el siniestro.

La iniciativa del Primer Magistrado de la Nación, fué inmediatamente atendida personalmente por el señor Ministro del Ramo, general José Tomás Calderón, quien muy pronto encontró la manera de realizar tan humanitario propósito, haciendo un traslado de fondos que, desde luego, ha sido aprobado con beneplácito por el señor Presidente de la República.

En efecto; se ha dado el caso de que, con fecha 27 de diciembre de 1929, la Secretaría del Ramo emitió un acuerdo por el cual se destinaba el 1% de las utilidades netas de la Lotería Nacional de Beneficencia, a favor de LA GOTA DE LECHE de la ciudad de Ilobasco, institución que por aquel tiempo está en camino de fundarse. Pero, por causas que sería prolijo e innecesario enumerar, la Sociedad en referencia no llegó nunca establecerse y, en cambio, la Administración de Rentas del departamento de Cabañas, comenzó a percibir las utilidades acordadas para aquel fin, sin que se les diera inversión conforme lo indicaba.

En tal virtud, y tomando en consideración las precarias condiciones en que se encuentra

el Hospital de Metapán, el Ministerio de Beneficencia emitió un acuerdo con fecha 20 de julio en curso, por el cual destina la cantidad de ₡ 2,360.14, que es lo recaudado por la Administración de Rentas desde el 11 de abril de 1933 a la fecha, para sufragar servicios de emergencia del Hospital aludido, el que, como decimos, en los actuales momentos se ven en grandes apuros para atender la creciente demanda de las clases necesitadas de aquella localidad.

Del acuerdo que relacionamos se ha girado ya una trascripción al señor Administrador de Rentas de Cabañas, a fin de que aquel funcionario haga cuanto antes el envío de los fondos al instituto de caridad favorecido, y los haga figurar en la columna de ingresos de su actual Presupuesto.

Además de ésto, las autoridades supremas de Beneficencia han continuado buscando nuevos medios de auxilio para el Hospital de Metapán, y, en este sentido, se ha dado aviso al señor Director de aquel centro, que se han entablado activas gestiones ante la Secretaría de Hacienda, con el fin de conseguir el pago de varias subvenciones correspondientes a los años de 1930 y 1931, que se adeudan a aquel Establecimiento.

Como se vé, pues, el Gobierno, que tiene entre manos buen número de asuntos importantísimos que resolver en estos días, enfrenta con la debida atención y prontitud las necesidades del pueblo salvadoreño, especialmente en lo que atañe a las desgracias derivadas del reciente vendaval que tanto daño ocasionó al país entero.

Reparación de caminos vecinales en Cabañas

La Municipalidad de Guacotecti los tiene todos ya en buen estado

LOS redoblados esfuerzos de todas las Municipalidades del país, en el sentido de recuperar el buen estado de servicio de los caminos, han dado ya espléndidos resultados, pues, a juzgar por los informes recibidos sin interrupción en el Ministerio del Interior, la obra de reparación ha sido intensiva y podrá darse por completo dentro de poco tiempo.

Entre los partes recibidos acerca del adelanto de estas obras, es de notarse los que se refieren al arreglo de caminos vecinales, pequeñas arterias que, como se sabe, constituyen un elemento principalísimo en la vida de los poblados: tanto como los caminos reales lo son para los centros urbanos de primera categoría.

El señor Gobernador departamental de Cabañas, en reciente informe al Ministerio de Gobernación, informa que la Alcaldía Municipal de Guacotecti ha dado parte de tener todos sus caminos vecinales completamente reparados, por lo cual los servicios públicos, el comercio y todo género de intercambio con las poblaciones de la región, se encuentran de nuevo en actividad normal. Son varios los kilómetros de vías de comunicación los que totaliza del trabajo de mejoramiento vial de aquella progresista municipalidad de Guaco-

Decálogo de la Salud

- 1) Guarda tu salud como el más rico tesoro.
- 2) La salud de tu prójimo es tu propia salud: cuida de ella como tal.
- 3) El aire, el sol, el agua y el jabón son tus mejores amigos, por ser auxiliares poderosos para la buena salud.
- 4) La limpieza no es un lujo, ni debe hacerse con lujo.
- 5) Ropa pobre y limpia es superior a ropa rica y sucia.
- 6) Basta con agua y jabón para tener cuerpo limpio y ropa limpia.
- 7) Si no guardas tu salud, cometes un pecado; pero si no guardas la de tus hijos, cometerás un crimen.
- 8) Si quieres hijos sanos, guarda tu salud y la de tu mujer.
- 9) Acostarse temprano y levantarse temprano; comer despacio, masticando bien; beber agua y no licor; trabajar y reposar; así se llega a vivir muchos años.
- 10) Antes de casarte, examina tu conciencia; pero que el Médico te examine el cuerpo. Si tu conciencia no te acusa, pero tu cuerpo está enfermo, no te cases. Cometerías un crimen.

Carlos Muñoz Barillas.

tecti.

Las autoridades respectivas, aprobaron previamente las erogaciones necesarias a esta obra de adelanto.

Están pagados todos los sueldos de julio

Es un notable esfuerzo del Gobierno por facilitarnos alegres vacaciones

DE ACUERDO con la norma hasta hoy observada con buen éxito, y deseoso el Supremo Gobierno de suministrar a los empleados públicos los medios indispensables para pasar unas alegres fiestas agostinas, desde principio de mes dispuso que se pusieran en práctica todos los medios posibles a fin de recoger fondos y pagar los sueldos del Estado correspondientes al julio en curso.

Como es fácil comprender, esta gestión presenta uno de los esfuerzos más notables en el Ramo de Hacienda, desde luego que los fondos que se destinan al pago de emolumentos de servidores de la nación, están hasta esta fecha recaudándose, de manera que ha habido que practicar algunos arreglos especiales para atender convenientemente los buenos deseos del Supremo Gobierno.

Reunida la cantidad necesaria, a fin de cubrir las diferentes carpetas de salarios, toda la semana próxima anterior estuvo ocupada la Pagaduría de la Tesorería General de la República en llenar su importante cometido. Los pagos no han cesado de hacerse mañana y tarde, y ahora podemos informar con beneplácito que todos los sueldos correspondientes al mes de julio han sido ya satisfechos aquí en la capital.

De esta manera los servidores de la nación están ahora en condiciones de saborear a gusto las vacaciones de las presentes Fiestas Agostinas, que, dicho sea de paso, nos están ofreciendo todo género de diversiones y oportunidad para estar alegres.

MARITIMAS

* ACAJUTLA, julio 28.—Hoy a las 6 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor inglés "Salvador", llevando de este puerto 3,297 bultos de mercaderías, con un peso de 230,632 kilos.

* LA LIBERTAD, julio 28.—Hoy a las 20 horas, zarpó con destino a Cristóbal, el vapor "Oregón" llevando de este puerto 31 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Fermi, na de Wyler, Gladys Wyler, suizos; doctor Francisco A. Lima, salvadoreño; Germaine de Lima, norteamericana; Elene Margarita Lima y Rosa Argüello, salvadoreñas, a El Havre y Jaime Gabay, salvadoreño.

* LA UNION, julio 28.—Hoy a las 6 horas, fondeó en esta rada, el vapor N. A. "Capac", procedente de Corinto. Trajo para este puerto 2,500 bultos de mercaderías, sin pasajeros. Patente limpia.

* LA UNION, julio 28.—Hoy a las 11 horas, zarpó con destino a Acajutla, el vapor N. A. "Capac", llevando de este puerto 124 sacos de café con un peso de 8,670 kilos y 7 toneles vacíos.

* LA LIBERTAD, julio 28.—Hoy a las 15 horas, zarpó con destino a La Unión, el vapor "Salvador", llevando de este puerto 1,235 bultos de mercaderías, 35 sacos de correspondencia y a los pasajeros: Atilio Meza Dheming, salvadoreño, a La Unión; Soledad de Bermúdez, María Bermúdez, nicaragüenses; Luis Mainieri Molinari y Jorge Villalobos Arias, costarricenses, y Cipriana de Cañas, nicaragüense, a Corinto.

FARMACIAS DE TURNO

"El Progreso", "Lourdes", "Del Mercado," e "Italo-Salvadoreña".